



INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN SOLICITUDES

OPOSICION-TURNO DISCAPACIDAD

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 21 de enero al 3 de febrero de 2026, ambos inclusive

- **Forma de presentación:** la solicitud y resto de documentación requerida en las bases podrá presentarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Granada a través del trámite ([Convocatoria Ejecución Oferta Empleo Público Turno Libre por oposición](#)), o en otros registros electrónicos como la [Red Sara](#), en las oficinas de asistencia en materia de registro o en cualquier otro medio que establezcan las disposiciones vigentes. En caso de presentarlo en las oficinas del Ayuntamiento de Granada se debe pedir cita previa. Puede solicitar cita a través del siguiente enlace: [Cita previa](#)

- **Teléfono de contacto:** 858-957534

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Turno discapacidad OPOSICION	Observaciones
• Solicitud en el modelo normalizado	Solicitud de admisión a pruebas selectivas TURNO LIBRE - OPOSICIÓN (deberá especificar que opta por el turno de discapacidad) Puede obtener en modelo de solicitud a través del siguiente enlace: Modelo de solicitud
• Certificado acreditativo del grado de discapacidad igual o superior al 33%	El certificado deberá ser emitido por el órgano competente y deberá especificar el grado de discapacidad igual o superior al 33%
• Dictámen técnico facultativo	Sólo en el caso de que de solicitar adaptación , deberá aportar Dictámen técnico facultativo emitido por el órgano competente que acredite la discapacidad y justifique la necesidad de la adaptación conforme a lo establecido en la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad